



ACTA REUNION JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN MADRES Y PADRES DEL C.E.B.I.P. SANTIAGO APÓSTOL CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Villanueva de la Cañada, siendo las dieciséis horas del 4 de septiembre de 2019, se celebra, previa convocatoria, la reunión de la Junta Directiva del AMPA del CEIP Santiago Apóstol, con la asistencia de los miembros de la Junta reseñados a continuación:

Presidente: Eva García Rodríguez

Vicepresidente: Beatriz Gascón Recio

Tesorero: Alicia Álvarez Oliva

Secretario: Carlos Sánchez López

Vocales: David Alonso Velázquez, Rocío Vidal Rodríguez

Preside la reunión D^a. Eva García Rodríguez, Presidente del AMPA.

Da fe de la reunión y de lo allí acordado D. Carlos Sánchez López, Secretario del AMPA.

Por el Presidente, se somete a la consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.-Ruta escolar.
- 3.-Actividades extraescolares.
- 4.-Asamblea General.
- 5.-Ruegos y preguntas.

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Por parte del Presidente se pregunta si es necesario proceder a la lectura del acta de la Junta anterior o si por el contrario no se lee y se entra a debatir los restantes puntos del orden del día. Los asistentes manifiestan que no es necesaria su lectura ya que la redacción de la misma es correcta en todos sus extremos, por lo que se pasa directamente a votar siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes.

2.-Ruta escolar.

AUTOCARES SEVILLA, ha incrementado sus tarifas 135€, resultando 2.500€ el gasto mensual contratado a inicio del servicio para el mes de octubre.

3.-Actividades extraescolares.

Se mantienen las actividades de “medio día”. La actividad de “Dibujo y Pintura” se sustituye por la actividad “Baobab”. La “Ludoteca” para infantil y primaria se amplía los viernes de 16:00h a 17:00h.

Para acceder a todas las actividades que gestiona el AMPA es obligatorio ser socio.

4.-Asamblea General.

Se convoca para el 18 de octubre de 2019 la Asamblea General en primera convocatoria a las 16:15h y en segunda convocatoria a las 16:30h.

5.-Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la reunión y se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

En Villanueva de la Cañada, a 4 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

